

Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de septiembre del 2025.
Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0793- 56/2025

LIC. MA. YANET FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO
GUERRERO, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TULANTEPEC
DE LUGO GUERRERO, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 110 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 102 LXVI, **"ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE HIDALGO"**, presentado por la Primera Comisión Permanente Para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con origen en la Propuesta de las Diputadas Yarabi González Martínez, Alma Rosa Elías Paso, Karla Perales Arrieta, Paloma Barragán Santos y Cynthia Citlali Delgado Mendoza.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESÚS LÓPEZ FERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

